

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA No. 023**

FECHA: Armenia, jueves 13 de octubre de 2011

HORA: 8:30 p.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Dr. GILBERTO GARCÍA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Jefe CARMEN AYDE FERNANDEZ RICON
Director Programa de Enfermería
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

AUSENTES: **Dr. CARLOS JAIME ACOSTA ESCOBAR**
Representante de Docentes
Dra. MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID
Representante de Docentes (con excusa)
Dra. MARIA MERCEDES GONZALES DE S.
Asesora de Investigaciones
Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA
Oficina de Gestión y Proyección Social Invitado Permanente (con Excusa)

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación Acta No. 022 del 13 de octubre de 2011
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informe Directora Centro de Salud
9. Correspondencia
10. Propositiones y Varios

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inicia la sesión.

Se leyó el orden del día y fue aprobado

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA No. 022 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2011.

Se dio lectura al Acta anterior y fue aprobada

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, toma la palabra refiriéndose al paro de los estudiantes, los de la Facultad habían decidido un paro escalonado, el Director del Programa de Medicina y él hablaron con los estudiantes, inicialmente ellos plantearon entrar en paro escalonado, los días lunes y jueves no van a tener actividades académicas y se quedó en que cada semana se iba reprogramando y tratar de respetar a lo máximo estos días para no tener problemas en la flexibilización, sin embargo en este mismo día en las horas de la tarde enviaron un comunicado y hablando con unos estudiantes, le comentaron que por el movimiento Nacional de estudiantes MANE, habían otras directrices por lo que cambiaron las fechas, por lo tanto no era posible cumplir con lo acordado inicialmente, en este sentido los estudiantes se volvieron a reunir y decidieron entrar en paro indefinido como estaba los demás estudiantes de la Universidad.
- Respecto al Programa de Enfermería, la Directora tuvo también reunión con los estudiantes y nos informará más adelante, somos conscientes de que los estudiantes cada vez están más organizados y saben para donde van, han organizado comisiones, han tenido marchas pacíficas, además de esto han estado en mesas informativas, reuniones en las cuales se han invitado personas que están bien informadas en la propuesta de la reforma a la Ley 30 y la participación ha sido bastante. El Señor Decano destaca la actitud de pertenencia de los estudiantes de la Facultad hacia el bloque, incluso en el último comunicado enviado dicen que lo que esté en sus manos se comprometen a respetar y hacer respetar las instalaciones de la Facultad.

La Representante de los estudiantes Keissy Giraldo Giraldo se refiere a la problemática que está viviendo la Universidad y a nivel Nacional, le parece importante y pertinente que el Consejo de Facultad conozca como ha sido el proceso de asambleas a nivel de la Facultad Ciencias de la Salud, “como ustedes sabían hasta el día lunes los estudiantes seguíamos en pie respetando la decisión del trisemestral de continuar con el paro escalonado, se había tomado la decisión que en esta semana se iba a tomar el día lunes y el día jueves, el día jueves toco pasarlo

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

para el día miércoles para podernos implementar en el horario que está manejando la mesa Nacional, en este mismo día se convocó a una asamblea general de estudiantes de la Universidad para el día posterior, con el fin de definir nuevamente la posición de los estudiantes, cuando se asistió a la reunión como Facultad encontramos que 6 Facultades entraron en paro indefinido, nosotros éramos los únicos que seguíamos en paro escalonado, aunque contamos con el respaldo que nos iban a respetar el paro escalonado, nosotros como Facultad decidimos citar a asamblea extraordinaria a los estudiantes y replantear la posición de paro escalonado, teniendo en cuenta la dinámica de la Universidad y siendo un poco más reflexivos acerca de la actualidad y de cómo se está manejando todo a nivel Nacional, en dicha reunión se decidió volver a votar, entre volver a clases o a paro indefinido, porqué en la misma reunión nos dimos cuenta que un paro escalonado nos estaba afectando muchísimo más que un paro indefinido, porque no estábamos cumpliendo con lo que habíamos quedado con los docente y como administrativos de la Facultad, se contó con la presencia de 78% del total de los estudiantes de la Facultad incluyendo estudiante del Programa de Medicina que se encuentran en básicas en clínicas y los estudiantes del Programa de Enfermería, se llevó a cabo la votación y los resultando de la votación fue de 296 personas que votamos, 71 personas estuvieron a favor de la posición de reanudar clases y continuar trabajado y 223 personas estuvieron de acuerdo con apoyar el paro indefinido, una persona voto en blanco y una persona hizo en el voto cosas que dieron para anular el voto. Por el 78% de los estudiantes asistentes a la asamblea se decidió que íbamos a entrar a para indefinido como Facultad”.

“El día miércoles en la mañana nos llegó la información que los estudiantes del área de clínica del Programa de medicina, habían decidido tener una reunión en la que replanteaban esa decisión y tomaron la decisión de continuar con un paro escalonado apoyando las actividades pero siguiendo en las actividades académicas, por lo cual nosotros no estuvimos de acuerdo, porque nuestra posición era que si ellos no hubiesen sabido todo el movimiento que estábamos llevando y si no se les hubiese tenido en cuenta, nosotros no podríamos decir nada, pero al revisar las listas de las personas que habían votado del área clínica de medicina, encontramos que más del 50% de los estudiantes votaron en esta decisión y cuando se vota se acoge a lo que dice la mayoría”.

“Tenemos conocimiento que los compañeros de Clínicas del Programa de Medicina enviaron un oficio al Consejo de Facultad”.

El Señor Decano, procede a leer el oficio enviado por los estudiantes de IV y V año área de Clínicas del Programa de Medicina, , quienes manifiestan inconformidad con la decisión tomada por la asamblea que realizó los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud en la que se decidió apoyar el paro estudiantil nacional indefinido, expresan sus deseos de permanecer en normalidad

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

académica, no siendo indiferentes al problema actual de la educación universitaria en Colombia por lo que solicitan el apoyo del Consejo de Facultad.

Referente al mencionado oficio el Doctor Roberto Estefan Chehab dice, cuando llegó el oficio él se encontraba en reunión de Consejo Académico a quienes les hizo el comentario al respecto y esto no lo puede decidir el Consejo de Facultad, por lo que decidió remitir dicha solicitud al Consejo Académico por ser de su competencia.

La Representante de Estudiantes Keissy Giraldo Giraldo, continúa diciendo que el oficio no está firmado por el total de los estudiantes del área de clínica, los estudiantes que tomamos la decisión de entrar a paro indefinido, también vamos a enviar un oficio al Consejo Académico, en el cual están firmado estudiantes de clínicas que también se acogieron a esta decisión y que le dejaron muy claro a los compañeros de área que ellos estaban de acuerdo.

“En el oficio se especifica que el proceso fue transparente, limpio, fue democrático, que se tuvo en cuenta todas las personas, hubo común acuerdo de ambos Programas, no se puede decir que solamente los estudiantes de clínicas no estaban en de acuerdo con el paro indefinido, se anexan las litas de todos los estudiantes que votaron, en este momento la Facultad sigue en la posición de que estamos en paro indefinido”.

La Directora del Programa de Enfermería expresa estar consciente con todas las situaciones que se viven, pero si debe de haber un proceso de reflexión de los estudiantes frente algunas situaciones que se deberían de analizar dentro de todo lo que se está haciendo, hay procesos que no se pueden detener. En el Programa se tiene un proceso de trabajo comunitario que se ha venido trabajando, se tomó la decisión por parte de las docentes de seguir en esos procesos de prácticas a partir de trabajos que ellas realicen, además en el Programa venimos en un proceso de renovación de registro y nos hicieron unas preguntas a la que dieron un plazo y aún no las hemos respondido.

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, continúa informado, en reunión del Consejo Académico del día de ayer 26 de octubre, se habló que en la Universidad aún no se ha cancelado el semestre y las personas que están vinculadas y que reciben ingresos deben de venir a la Universidad, en este sentido los docentes ocasionales, catedráticos y de planta todos deben certificar su asistencia. Por lo que se les dio Instrucciones a los Directores de los Programas de Medicina, Enfermería y Salud Ocupacional de que los docentes deben firmar en el Programa la presencia en la Universidad, en caso que se requiera en cualquier momento ustedes lo puedan comprobar. El señor Decano expresa que sería interesante que los docentes se integren más a las actividades de revisión de retoma de la Ley 30, porque esto nos concierne a todos.

En dicha reunión no se definió nada respecto al pregrado, pero si respecto a los posgrados porque mucho de ellos son en convenio incluso con universidades privadas, hay docentes agendados, la Universidad tiene un plan de contingencia incluso con salones solicitados a otras universidades privadas, en caso de cierre de la Universidad poder seguir y adelantar los posgrados en otra Institución, incluyendo el Doctorado.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informa que se abrió la convocatoria para concurso de meritos de docentes, son 3 convocatorias diferentes: Concurso especial del Programa de Medicina, como Programa acreditado, la nueva convocatoria para el Programa de Enfermería y continuación de la II fase que venía del año pasado.

4. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE MEDICINA Doctor Gilberto García Zuluaga

- El Director del Programa de Medicina, se refiere al paro indefinido de los estudiantes diciendo como se ha venido hablando, es tener una estrategia de trabajo con los docentes, como dejó muy claro el señor Decano en la comunicación que se envió con relación a la asistencia y la firma de docentes, llevar una agenda, que no solamente sea la asistencia, se está en el plan de tener un espacio para hacer discusiones que no sea solamente académico.
- El Doctor Gilberto García Z, se refiere a los requerimiento de los convenios, se está estudiando la posibilidad que el estudiante tenga el carné de vacunación, que esté al día, se quiere organizar con el ánimo de solicitar las pruebas respectivas de que ya tienen las vacunas por lo menos que muestren los anticuerpos para el epatítis b, varicela etc, o sino para mirar internamente que planes se tienen para el próximo semestre.

Al respecto la Doctora María Victoria Salazar, interviene diciendo en el Centro de Salud tienen unas carpetas tomadas de otra Universidad, en las cuales se puede ver todo el proceso de como esta organizado. Se tiene programada una mesa de trabajo con el Doctor Gilberto García Z., para mirar los esquemas y por el Centro de Salud poder canalizar obligatoriamente a todos los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud para que abran su historia clínica y repose en el Centro de Salud para que en el momento que el estudiante por otra Institución, ahí la encuentre que sea el centro de archivo.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERÍA Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón

La Directora del Programa de Enfermería toma la palabra informando, con relación a la autoevaluación de su Programa fue devuelto el punto con respecto al número de estudiantes, el Ministerio nos pide 405 y se está reportando 156 el semestre pasado, tuvo la oportunidad de hablar directamente con uno de los Asesores Jurídicos y le dijo que ellos no tenían claro si el ingreso era semestral o anual, él verificó la información, el Asesor le solicita anexar la distribución de las prácticas independiente del semestre en el que estemos, para ellos poder tener esa evidencia.

El otro punto es con relación a la póliza de riesgos biológicos, se está haciendo una nueva cotización diferente a la de Agrícola, que nos deben de entregar en las horas de la mañana, la cual no le sale tan costosa a la Universidad.

Con relación al Programa de Enfermería informa que se desarrollo en asocio con el Programa de Medicina y la Seccional de Salud el II Encuentro Regional de Académico asistieron 5 Universidades del Eje Cafetero, considera que fue un evento muy exitoso.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

Además informa que el Programa de Enfermería tiene programado para el viernes de la próxima semana el II Encuentro de Investigaciones de Cuidado y el I Concurso de Semilleros de Investigación que se realizará en la Universidad del Quindío, el evento tiene asistencia gratuita para los docentes y estudiantes de las áreas de Ciencias de la salud, sería hacer una invitación a los estudiantes para que asistan y permitan el desarrollo del evento.

Para los estudiantes hay una noticia muy agradable, se presentó una estudiantes al concurso de la ORI para el intercambio internacional con México, se presentaron 15 estudiantes de la Universidad del Quindío y ocupó el primer lugar una estudiante de IX semestre del Programa de Enfermería, quién haría el intercambio el próximo semestre.

Con relación a las docentes del Programa, en estos momentos están cumpliendo con el horario y entregando una agenda semanal de las actividades que se están desarrollando.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.

- El Director del Programa en Salud Ocupacional interviene diciendo que le preocupa que al proyecto para reglamentación del trabajo de grado que presentó en días anteriores en Consejo de Facultad, no le han realizado ningún comentario.

El Doctor Roberto Estefan Chehab, intervienen diciendo que para el próximo Consejo de Facultad, es compromiso hacer las observaciones al respecto.

- También informa que tiene inconveniente con una estudiante del CREAD de Buga que regresó tres años después, y le solicitó la corrección de una nota de Química, él respondería de acuerdo al Estatuto Estudiantil que ya no hay nada que hacer, que ya se vencieron los términos contemplados en el estatuto. Revisando los exámenes se puede ver que la estudiante modificó la nota, tenía una nota de 2.3 y ella la convirtió en 2.8.

El Consejo de Facultad le sugiere que le dé respuesta informándole que la nota de 2.8 no se le puede corregir porque el Estatuto Estudiantil no lo permite.

7. INFORME DIRECTOR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMÉDICA, Doctor John Carlos Castaño.

- El Doctor Jhon Carlos Castaño informa, respecto a la Maestría se ha venido desarrollando normalmente, el Consejo Académico dio su respaldo para el desarrollo de estas actividades ya que son en convenio y hay que continuar cumpliendo, en el caso del doctorado son financiados por Colciencias, Colciencias no nos va a permitir que no le rindamos informe debido al cese de actividades. El Doctor Jon Carlos Castaño solicita a la Representante de Estudiantes informe a los movimientos estudiantiles que ellos no son ajenos al movimiento, pero que se tiene la necesidad de continuar con el proceso de formación de posgrado e investigación.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 023

- El Doctor John Carlos Castaño interviene diciéndolo que hay que incluir más personas de la Facultad, porque se va definir de manera participativa la agenda prioritaria de ciencias y tecnología e innovación para el Centro de Salud 2010 – 2020 en la zona centro occidente, Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda y Quindío, con enfoque en Desarrollo Humano y Competitividad, en la cual servirá como insumo a Colciencias para formulación del plan de Ciencias tecnología e Innovación en Salud y la base del plan regional de ciencias tecnología en salud, la construcción de dicha agenda requiere la realización de un taller y mesa de trabajo con metodología participativa de manera técnica objetiva, que responda las necesidades reales de la población en el tema de la salud en los Departamentos que conforman la Región. De esta manera se puede brindar un insumo importante a Colciencias para formulación de planes, esta actividad la está coordinando la Universidad de Antioquía, solicita a los Directores de Programa de Medicina y Enfermería hacer llegar inquietudes para llevar a la mesa de trabajo, se acordó reunirse el lunes en las horas de la tarde
- El 28 de octubre de 2011, se va a tener actividades de las 4 sedes programado en la Facultad, solicita colaboración a la Representante de Estudiantes por si no les permiten ingresar lo hagan, porque esta actividad está programada desde hace muchos tiempo y van a realizar avances de procesos de investigación.
- El Doctor John Carlos Castaño, informa sobre la convocatoria de creación y reconocimiento de grupos, la cual se cierra mañana 28 de octubre de 2011, deben de estar los documentos en las oficinas de las Decanaturas de cada una de las Facultades.
- Además informa como representante de los posgrados al Comité de Investigaciones sobre la convocatoria 547 que se encuentra abierta, es una convocatoria a la que se está haciendo un llamado a la distara colombiana, para que hagamos proyectos conjuntos, se busca una persona que tenga algún vinculo con nosotros, que esté en el exterior para formar un grupo de investigación, la mencionada convocatoria estaba hasta el 7 de noviembre y se amplió hasta el 17 de noviembre.

9. CORRESPONDENCIA

- **Comunicado Interno No. 26363 del 26 de octubre de 2011 enviado por el Director Maestría en Ciencias Biomédicas:** en el mencionado comunicado solicita Mención Meritoria de trabajo de grado titulado “Evaluación de las Técnicas PCR en Tiempo Real, Speedoligo y Western Blot para el Diagnostico Confirmado de Toxoplasmosis Congenita”, del estudiante Raúl Eduardo Rivera, aprobado por los jurados consideran que la tesis es meritoria. Solicitud que fue aprobada.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Doctor Jon Carlos Castaño, solicita al Consejo de Facultad enviar un

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 023

comunicado al Comité Central de Posgrados solicitando ampliación en el plazo para la recepción de las propuestas de los semilleros de investigación.

No habiendo más que tratar se da por terminada la reunión a las 10:30 a.m

(Original Firmado)
ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

(Original Firmado)
MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E)

Elaboró. Luz Dary G.M